

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1192/26

### AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO

#### A N U N C I O

**ACUERDO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO, CELEBRADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DICIEMBRE DE 2025 POR LA QUE SE APRUEBA INICIALMENTE EXPEDIENTE DE DESAFECTACIÓN DE BIENES MUEBLES DE DOMINIO PÚBLICO.**

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente 489/2025 de Desafectación de Bienes Muebles de Dominio Público, para el cambio de calificación jurídica de la parcela sobrante de vía pública en Cl. Cabezuela de bien de dominio público a bien patrimonial, se convoca, por plazo de un mes, trámite de información pública, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios: presencialmente en la oficina municipal sita en Plaza de la Constitución n.º 1, CP 05110 El Barraco -Ávila-. Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente pueden comparecer en el expediente en el citado plazo, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

El Barraco, a 1 de junio de 2026.

El Alcalde, *José María Manso González*.